

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 591 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Pantoja Arquero contra la empresa Estructuras Acme 2005, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a José Luis Pantoja Arquero con la empresa Estructuras Acme 2005, S.L., condenando a esta a que abone a aquel la cantidad siguiente:

Nombre trabajador: José Luis Pantoja Arquero.

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Acme 2005, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 14 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 10944